

32 AÑOS



Formando ciudadanos
competentes!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁL
Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de
NIT 816006339-9 - DANE 166001003505
PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.1 de 2

RGM 9

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 61117-2015

Fecha: 20/11/2015 15:48:50

Recibido por: JOSE OYER SUÍTRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, Noviembre 20 de 2015

R- 292/2015

Doctora

CLAUDIA XIMENA PEÑA GARCIA

Subsecretaria de Planeación y Calidad Educativa

Ciudad

ASUNTO: Solicitud Aclaración e instrucciones recursos recibidos NEE

Cordial saludo.

De manera respetuosa nos permitimos solicitar instrucciones y aclaraciones respecto a recursos recientemente recibidos con el fin de adquirir material pedagógico especial para la atención de la población con NEE, según Resolución 4090 del 18 de Septiembre de 2015 y cuadro anexo 63 artículo sexagésimo tercero consignados el 13 de Octubre del año en curso a la cuenta del SGP de nuestra Institución en cuanto a los siguientes puntos:

1. La adquisición de material pedagógico especial para la atención de la población con NEE por valor de \$19.506.240 supera los 20 smlv, sin embargo por ser un material específico puede suceder que no lo tenga un solo proveedor, ante lo cual solicitamos cual sería el procedimiento a seguir.
2. Por llegar los recursos recientemente y frente a las condiciones técnicas para la adquisición de estos recursos ¿Los \$19.506.240 pueden quedar como recursos del balance para aplicar en el año 2.016?

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:

ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co

32 AÑOS



Formando ciudadanos
competentes!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.2 de2

3. Según el diagnóstico de los estudiantes, ¿Existe por parte del Ministerio de Educación Nacional o la Secretaría de Educación Municipal una guía técnica que contenga la relación y las condiciones específicas de material requerido para el mismo?
4. Independiente del diagnóstico y del material requerido, la compra a realizar, ¿Debe ser equitativo para cada estudiante?(por ejemplo, $19.506.240 / 90 = 216.735.92$) o se debe privilegia a las necesidades según el diagnóstico.

Con sentimiento de respeto y gratitud,

Mag. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS
Rector

WALDIR JOHAN OSPINA VALENCIA
Tesorero

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:

ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de noviembre de 2015	Número de radicado:	61117
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	292/2015		
Persona natural o jurídica:	LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE ACLARACION E INSTRUCCIONES RECURSOS RECIBIDOS NEE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

